

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del miércoles 08 (ocho) de junio de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Nacional LA-913014998-E4-2022, para la **Adquisición de material odontológico**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, no encontrándose presente ningún licitante:

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

1. De las bases de licitación página 1 dice: Convocatoria 004-2022, debe decir: Convocatoria 003-2022.
2. De las bases de licitación páginas de la 2 a la 53, en el encabezado dice: "Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina", debe decir: Adquisición de material odontológico.
3. De las bases de licitación página 14, punto 1.21 Penas convencionales

Dice: La pena convencional por el atraso se calculará de acuerdo con un porcentaje de penalización establecido en el contrato para tal efecto, aplicado del valor de los (bienes, arrendamientos o servicios) que hayan sido (entregados o prestados) con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que se corresponda a la partida de que se trate. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no excederá el importe de dicha garantía de conformidad con el artículo 96 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Debe decir: La pena convencional por el atraso en la entrega del bien o en la prestación del servicio es del 0.01 sobre el importe adjudicado por cada día natural de demora, establecido en el contrato para tal efecto, aplicado del valor de los (bienes, arrendamientos o servicios) que hayan sido (entregados o prestados) con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida de que se trate. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no excederá el importe de

Acta: Junta de Aclaraciones

dicha garantía de conformidad con el artículo 96 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

B) Por la concursante:

1. Biomics Lab México, S.A. de C.V. Manifiesta sus dudas vía CompraNet

Pregunta	Respuesta
<p>Numeral 1.6 segundo párrafo. Los licitantes deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 indicando en forma íntegra el contenido de los puntos o en caso contrario deberán sustituirlo con la frase "Según convocatoria a la Licitación Pública".</p> <p>Se solicita a la Convocante nos confirme si es correcto entender que para el Anexo 13 y Anexo 14 en los apartados:</p> <p>Condiciones de pago: Vigencia de la cotización: Plazo y condiciones de entrega: Garantía de los (bienes o servicios) Lugar de entrega: Será suficiente con indicar "Según convocatoria a la Licitación Pública".</p>	<p>Es correcta su apreciación, indicar "Según convocatoria a la Licitación Pública y Junta de Aclaraciones"</p>
<p>Documento VII.- Registro de Participación de convocatoria. El licitante deberá entregar copia del acuse de recibido de la obtención gratuita de la presente convocatoria a la Licitación Pública expedido por el sistema CompraNet.</p> <p>Se solicita a la convocante si es correcto entender que será suficiente con presentar el informe imprimible que arroja el sistema Compranet, cuando se muestra interés en participar.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

[Handwritten signature]

2. Integral FMS Consulting Business, S.A. de C.V. Manifiesta sus dudas vía correo electrónico

Pregunta	Respuesta
<p>1.- Numeral 1. Condiciones Generales, página 4. Se invita a participar en la "Licitación Pública Nacional LA-913014998-E4-2022 para la Adquisición de material odontológico"</p> <p>Solicitamos atentamente a la Convocante que cambie el carácter de la licitación a "Internacional Abierta" como se establece en el artículo 28 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que la gran mayoría del material solicitado en el "Anexo 13"</p>	<p>Al ser el objeto de la presente licitación la adquisición de los bienes listados en el numeral 35 del anexo A de las reglas para la aplicación de reservas contenidas en los capítulos o títulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, es aceptable el grado de integración que señala cada artículo.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>"Anexo Técnico" es de procedencia extranjera (incluso la partida 15 cubrebocas KN95 es de procedencia China), en este Anexo dice que podemos ofertar la marca de referencia o aquella que cumpla con los requerimientos solicitados, sin embargo no existe fabricación nacional de la mayoría de materiales solicitados.</p>	
<p>2.- Numeral 1.10 Junta de Aclaraciones, página 7. ¿El acta de Junta de Aclaraciones, se va a publicar en el portal de CompraNet?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se publica en el portal de CompraNet con el número de expediente 2457932.</p>
<p>3.- Numeral 1.11 Lugar y fecha para la presentación y apertura de propuestas, página 9. Donde dice: "Se solicita presentar las proposiciones foliadas en papel membretado de la empresa y establecer un índice del contenido de cada propuesta" Se solicita amablemente a la Convocante que aclare ¿va a ser un solo foliado en el orden que se señala en el numeral 2.2 o se puede foliar por separado, la propuesta legal, propuesta técnica y propuesta económica?</p>	<p>Para mayor control de las proposiciones se solicita que sea un solo foliado en el orden que se señala en el numeral 2.2</p>
<p>¿El no incluir el índice del contenido, no es motivo de descalificación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>4.- Numeral 1.11 Lugar y fecha para la presentación y apertura de propuestas, página 9. ¿El Acta de Presentación y Apertura de propuestas, se va a publicar en el portal de CompraNet?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se publica en el portal de CompraNet con el número de expediente 2457932.</p>
<p>5.- Numeral 1.12 Acto de Fallo, página 10. ¿El Acta de Fallo, se va a publicar en el portal de CompraNet?</p>	<p>Es correcta su apreciación, se publica en el portal de CompraNet con el número de expediente 2457932.</p>
<p>6.- Numeral 2.2. Documentación que integra la propuesta del Licitante. Documento II.- Formato de acreditación, página 17. Dice: "Ultima acta constitutiva en original y copia simple (el original solo será para cotejo)" Consideramos que se debería de presentar Acta constitutiva y su última modificación, así como el poder notarial del representante legal en copia simple y original para cotejo.</p>	<p>Se deberá presentar la documentación requerida en el Documento II. Formato de acreditación, página 17. En el apartado De ser persona moral en el punto 3 que a la letra dice "Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones" y en el apartado Del representante legal del</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

	licitante punto 1 que a la letra dice "Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas" y punto 3 que a la letra dice "En el caso de que el representante o apoderado legal del licitante no pudiera asistir, quien concurra en su representación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple, otorgada ante dos testigos, con las firmas del poderdante, del apoderado y de los dos testigos, para participar en dicho acto, así como presentar original o copia simple de una identificación oficial vigente del apoderado original o copia simple de una identificación oficial vigente del poderdante (sólo se aceptarán como identificaciones oficiales vigentes los siguientes documentos: pasaporte, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), licencia para conducir, cédula profesional y/o cartilla del servicio militar nacional)"
7.- Numeral 2.2. Documentación que integra la propuesta del Licitante. Documento IV.- Carta de integración nacional, página 17. La gran mayoría de la lista de materiales del "Anexo 13" son de importación por lo que tienen grado de contenido nacional igual a "cero", por lo que solicitamos a la Convocante cambiar el carácter de la licitación a "Internacional Abierta" y dejar sin efectos el presente formato "Anexo 4"	No se acepta, se deberá presentar el Anexo 4 con el porcentaje correspondiente, si el contenido nacional de los materiales es igual a cero (0) deberá plasmarse dicho porcentaje.
8.- Numeral 2.2. Documentación que integra la propuesta del Licitante. Documento X, página 18. Dice: "Original y copia de carta de representación o certificado notarial del fabricante o de un distribuidor mayorista" Pregunto atentamente a la Convocante, ¿A qué documento se refiere al decir "certificado notarial del fabricante"?	Es el documento que emite el fabricante en donde un notario certifica que le corresponde la fabricación de los materiales, o en su caso presentar carta de respaldo del distribuidor autorizado.
9.- Numeral 2.2. Documentación que integra la propuesta del Licitante. Documento X, página 18.	Es correcta su apreciación

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>Dice: "Original y copia de carta de representación o certificado notarial del fabricante o de un distribuidor mayorista" ¿La carta de representación es la carta de apoyo y/o respaldo que otorga el fabricante o distribuidor mayorista a la empresa licitante? Favor de aclarar.</p>	
<p>10.- Bases de Licitación Pública Nacional LA-913014998-E4-2022 Adquisición de material odontológico, páginas de la 1 a la 53. En la parte superior dice: "Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina", favor de corregir.</p>	<p>La pregunta ya fue aclarada por la Convocante en el numeral 2 de las Aclaraciones Administrativas.</p>

3. **Medical Dimegar, S.A. de C.V.**, Manifiesta sus dudas vía correo electrónico

Pregunta	Respuesta
<p>1.- En relación a los materiales solicitados en la presente convocatoria, se solicita amablemente a la convocante se nos permita ofertar productos de origen internacional ya que para muchos de los productos no existe fabricación nacional. ¿se acepta?</p>	<p>Se acepta la propuesta.</p>

Aclaraciones Técnicas:

1. **Por la convocante:** Manifiesta no tener aclaraciones técnicas

2. **Por la concursante:**

1. **Biomics Lab México, S.A. de C.V.** Manifiesta vía CompraNet

Pregunta	Respuesta
<p>Anexo 13 Partida 15 Cubrebocas KN95 Certificado, Tapabocas con 5 Capas de Protección contra Partículas, Ajustador Nasal Oculito, Empaquetados Individualmente (Blanco 200pz) Se solicita a la convocante nos indique si es correcto entender que la cantidad solicitada son 15 Empaques de 200 piezas</p>	<p>Es correcta su apreciación, son 3000 piezas.</p>
<p>Anexo 13 Partida 15 Cubrebocas KN95 Certificado, Tapabocas con 5 Capas de Protección contra Partículas, Ajustador Nasal Oculito, Empaquetados Individualmente (Blanco 200pz) En caso de que la respuesta anterior sea negativa, se solicita por favor nos indique la cantidad correcta.</p>	<p>La cantidad solicitada son de 3000 piezas.</p>
<p>Anexo 13 Partida 15 Cubrebocas KN95 Certificado, Tapabocas con 5 Capas de Protección contra Partículas, Ajustador Nasal Oculito, Empaquetados Individualmente (Blanco 200pz)</p>	<p>Se acepta la propuesta.</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

Se solicita a la convocante nos permita entregar presentación: empaque con 10 piezas.	
--	--

2. Integral FMS Consulting Business, S.A. de C.V. Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.
3. Medical Dimegar, S.A. de C.V., Manifiesta sus dudas vía correo electrónico

Pregunta	Respuesta
2.- refiriéndonos al anexo 13 (anexo técnico) partida no. 1 que a su letra dice: Partida 1, cantidad 16. cemento irm material restaurativo temporal. composición reforzada de oxido de zinc y eugenol. contenido: frasco con 30g de polvo / 14 ml líquido. unidad de medida: frasco. Solicitamos se nos permita ofertar lo siguiente: partida 1, cantidad 16. cemento irm material restaurativo temporal. composición reforzada de oxido de zinc y eugenol. contenido: frasco con 38g de polvo / 14 ml líquido. unidad de medida: frasco. ¿se acepta?	Se acepta la propuesta.
3.- Refiriéndonos al anexo 13 (anexo técnico) partida no. 5 que a su letra dice: Partida: 5, cantidad 60. alginato kromopan cromático lascod bolsa con 450 g. unidad de medida: bolsa. solicitamos se nos permita ofertar lo siguiente: Partida: 5, cantidad 60. alginato max print cromático bolsa con 454 g. unidad de medida: bolsa. ¿se acepta?	Se solicita muestra física para realizar una prueba de manipulación del material y poder observar sus características físicas, que deberá ser entregada al finalizar el evento de Apertura de propuestas técnicas y económicas, en el segundo piso del edificio Torres de Rectoría, ubicada en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, tendrá verificativo el jueves 16 (dieciséis) de junio de 2022 (dos mil veintidós) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del edificio torres de rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta: Junta de Aclaraciones
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



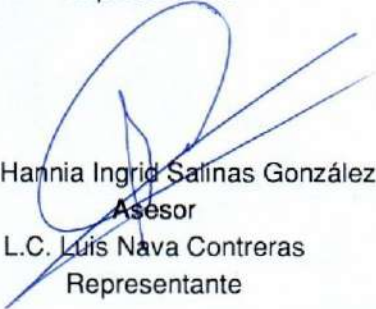
Dr. Octavio Castillo Acosta
Presidente

L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante



L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria

L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor

L.C. Luis Nava Contreras
Representante



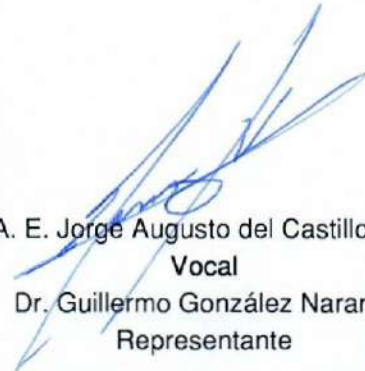
L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal

L.A Juan Carlos Pérez Cruz
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Asesor técnico:



Dr. Carlos Enrique Cuevas Suárez
Área Académica de Odontología
Del Instituto de Ciencias de la Salud

Acta: Junta de Aclaraciones

SIN TEXTO